



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12119

06/05/2020

27160

AUTOR/A: RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); DE LUNA TOBARRA, Llanos (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministro de Ciencia e Innovación ha mantenido distintas reuniones con los titulares de las Consejerías de Ciencia e Innovación de los Gobiernos autonómicos, con el objeto de coordinar las acciones y medidas en el ámbito de la investigación científica.

El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), en coordinación con el Ministerio de Ciencia e Innovación, ha realizado funciones de asesoría para capacitar centros que pudieran apoyar al sistema sanitario para la realización de test de PCR para el diagnóstico de COVID-19. En una primera fase se asesoró a 24 laboratorios.

Posteriormente, con el fin de agilizar los procedimientos de realización de PCR por parte de centros de investigación y Universidades ubicados en las Comunidades Autónomas, el Ministerio estableció un nuevo modelo de auto capacitación de estos centros.

En virtud de dicho procedimiento, los centros de investigación y Universidades -tanto públicos como privados- que disponen de capacidades para realizar pruebas PCR de COVID-19 deben enviar una Declaración Responsable al Ministerio de Ciencia e Innovación, en la que informan de que cumplen una serie de requisitos de bioseguridad, medios técnicos y personales.

Los centros capacitados lo son para apoyar a las Comunidades Autónomas durante el estado de alarma así como en las fases de desescalada y los periodos posteriores, en los que la vigilancia de la evolución de la pandemia es prioritaria.



Cabe señalar que, en el momento actual, son ya 66 los centros capacitados (24 por el ISCIII + 42 mediante el procedimiento de auto capacitación), con lo que el objetivo marcado se está cumpliendo.

En las páginas web del Ministerio de Ciencia y del ISCIII se puede obtener información adicional, a través de los siguientes enlaces:

https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.edc7f2029a2be27d7010721001432ea0/?vgnextoid=1f0d553d1b0d1710VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextchannel=4346846085f90210VgnVCM1000001034e20aRCRD&utm_campaign=ndp-centros-pcr-iii&utm_medium=email&utm_source=acumbamail

<https://www.isciii.es/Noticias/Noticias/Paginas/Noticias/CentrosPCRNuevoProcedimiento.aspx>

Madrid, 11 de junio de 2020